

## CCOO ratifica por unanimidad el acuerdo de la segunda fase de la reforma de pensiones

Escrito por Administrator

Jueves, 16 de Marzo de 2023 12:24 - Actualizado Jueves, 16 de Marzo de 2023 20:35

---

### ***Más ingresos, más protección, más certezas***

***CCOO ratifica por unanimidad el acuerdo de la segunda fase de la reforma de pensiones, con la mejora de ingresos y la reducción de la brecha de género como ejes prioritarios.***



Tras la presentación por el secretario general de **CCOO**, Unai Sordo, y el secretario de Políticas públicas y Protección social, Carlos Bravo, de las líneas generales del acuerdo cuyo borrador fue enviado a todas las organizaciones, el Consejo Confederal de Comisiones Obreras ha ratificado en la mañana del 15 de marzo mañana el acuerdo de la segunda fase de la reforma de pensiones, en el que las medidas de incremento de ingresos contributivos y la reducción de la brecha de género se destacan como ejes de actuación prioritaria.

**Se completa así la primera fase llevada a cabo en julio de 2021**, en la que se revertían los recortes impuestos sin consenso político y social alguno por el gobierno del Partido Popular, principalmente mediante una fórmula de revalorización que la limitaba al 0,25% anual, y un “factor de sostenibilidad” que reducía la pensión inicial de las generaciones de trabajadores más jóvenes en la medida en la que evolucionase la esperanza de vida. En aquella primera etapa de la reforma, que contó con el acuerdo de las organizaciones empresariales, se incluía

## **CCOO ratifica por unanimidad el acuerdo de la segunda fase de la reforma de pensiones**

Escrito por Administrator

Jueves, 16 de Marzo de 2023 12:24 - Actualizado Jueves, 16 de Marzo de 2023 20:35

---

un primer paquete de medidas de refuerzo de ingresos basadas en un compromiso de transferencias del Estado de hasta un 2% del PIB anual y un nuevo sistema de cotización basado en ingresos reales para los trabajadores autónomos que se concretaron mediante sendos acuerdos tripartitos y la aprobación de la Ley 21/2021 y el RD Ley 13/2022. Se preveía además una segunda fase de negociación, que debía completar la estructura de ingresos para garantizar el sistema público de pensiones sustituyendo la opción de disminución de cobertura y protección de las mismas por la de mantener la fortaleza de nuestra Seguridad Social, reforzando su financiación.

[Ver noticia completa](#)